

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6145** *PIQUERAS CORREY, S.L.*

Doña María José González Huelgo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 625/09 ejecución 4/10 seguidos a instancias de Laura Gallegos León contra Piqueras Correy, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 16 de febrero de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Piqueras Correy, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9838,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011337-1